

El Gobierno regional quiere que se garanticen los servicios mínimos no recogidos en la Orden 257/2020 aprobada por el Ejecutivo central

La Comunidad de Madrid pide al Gobierno central que aclare los hoteles que pueden permanecer abiertos en la crisis del coronavirus

- El Ejecutivo autonómico facilitó a la Secretaría de Estado de Turismo un listado de establecimientos que reunían condiciones necesarias, que no ha sido respetada

**26 de marzo de 2020.**- La Comunidad de Madrid ha solicitado al Gobierno central que aclare cuáles son los establecimientos hoteleros que pueden permanecer abiertos los días que se prolongue el estado de alarma por la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

De este modo, el Ejecutivo autonómico muestra su apoyo a la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT), que ha advertido de "numerosas disfunciones y errores" en la lista de hoteles a los que se permitía su apertura, y que fue publicada ayer miércoles en el Boletín Oficial del Estado.

Cabe recordar que el Gobierno presidido por Isabel Díaz Ayuso, en colaboración con la Asociación Empresarial de Hoteleros de Madrid, elevó a la Secretaría de Estado de Turismo una excepción a la Orden 257/2020 relativa al cierre de los establecimientos hoteleros. El objetivo de esta petición era que se tuvieran en cuenta las necesidades de determinados colectivos a la hora de decretar el cierre total de los hoteles, como los turistas cuyos vuelos de regreso a sus países han sido cancelados o los transportistas, entre otros.

Con la apertura de estos hoteles, el Gobierno de la Comunidad de Madrid pretende que se garanticen unos servicios mínimos, no recogidos en la citada Orden, de manera que las personas afectadas puedan permanecer en nuestra región los días necesarios. Esta solicitud fue realizada por la Consejería de Cultura y Turismo a la Secretaría de Estado de Turismo, acompañada de un listado exhaustivo de hoteles y establecimientos "de guardia" que reunían las condiciones necesarias para albergar a estos grupos de personas.

A pesar de ello, el Gobierno central no sólo no ha respetado el listado enviado desde la Comunidad de Madrid, elaborado en escrupulosa coordinación con los hoteles madrileños, sino que a día de hoy sigue sin dar respuesta a turistas y trabajadores que deben permanecer en nuestra región por circunstancias excepcionales y todavía no saben dónde podrán alojarse.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

De confirmarse finalmente la posibilidad de su apertura, estos establecimientos se unirían a los que ya están prestando sus servicios en la Comunidad de Madrid como hoteles medicalizados y a los que albergan a trabajadores del ámbito sanitario.